

¿PUEDE LA DIPLOMACIA EVITAR LA GUERRA ENTRE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA?
DIRECTORAS: YOLITA MARTÍNEZ | DARIANA PINCHI

GUERRA DEL PACÍFICO



GUERRA DEL PACÍFICO

¿Puede la diplomacia evitar la guerra entre Chile, Perú y Bolivia?

Fecha de simulación: 14 de febrero de 1879



ÍNDICE

I.	HISTORIA Y CONTEXTO DE LA REGIÓN	10
1.1.	El Desierto de Atacama	10
1.2.	El Tratado de Límites de 1866	10
1.3.	El Tratado de 1874	11
II.	EL CONTEXTO DE LA CRISIS Y SUS MECANISMOS DE IMPACTO.....	11
2.1.	El salitre	11
2.2.	La crisis económica.....	12
2.3.	El impuesto de los diez centavos.....	12
III.	EL DESARROLLO DE LA CRISIS DE 1879.....	13
3.1.	La decisión boliviana	13
3.2.	La ocupación de Antofagasta	13
IV.	LOS ACTORES Y SUS INTERESES	14
4.1.	CHILE	14
4.2.	BOLIVIA	14
4.3.	PERÚ.....	15
4.4.	ARGENTINA	16
4.5.	POTENCIAS Y ACTORES EXTERNOS.....	16
V.	EL DILEMA DE LA ALIANZA PERUANO-BOLIVIANA.....	16
VI.	LA POSICIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL.....	16
6.1.	Chile.....	16
6.2.	Bolivia.....	17
6.3.	Perú	17
VII.	POSICIONES DE LOS ACTORES Y PUNTOS DE PARTIDA	17
7.1.	Posición de Chile.....	17
7.2.	Posición de Bolivia.....	17
7.3.	Posición del Perú.....	18
7.4.	Posición de Argentina.....	18
VIII.	PREGUNTAS DE ENFOQUE Y PROPUESTAS PARA LA RESOLUCIÓN	18
8.1.	PREGUNTAS CRÍTICAS PARA EL DEBATE	18
IX.	POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	20
9.1.	ARBITRAJE INTERNACIONAL.....	20
9.2.	SUSPENSIÓN DEL IMPUESTO	20
9.3.	RETIRO CONDICIONADO DE LAS TROPAS CHILENAS	21
9.4.	ADMINISTRACIÓN TEMPORAL INTERNACIONAL	21



9.5.	COMPENSACIÓN ECONÓMICA	21
9.6.	NUEVO TRATADO CHILE-BOLIVIA	21
X.	ESCENARIOS POSIBLES DEL COMITÉ.....	22
XI.	PUNTO DE NO RETORNO.....	23
XII.	PREGUNTAS QUE TODO DELEGADO DEBE PODER RESPONDER.....	23
XIII.	PREPARACIÓN DE LA POSICIÓN DE CADA DELEGACIÓN.....	24
XIV.	PROPUESTAS QUE PUEDEN PRESENTAR LOS DELEGADOS	25
XV.	LO QUE NO DEBEN HACER LOS DELEGADOS	26
XVI.	GLOSARIO Y CONCEPTOS CLAVE	27
XVII.	RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL DELEGADO	29
XVIII.	LA PREGUNTA CENTRAL DEL COMITÉ.....	29
XIX.	CONCLUSIÓN	30
XX.	BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CLAVE.....	31



CARTA DE LA DIRECTORA GENERAL I.E.P VALORES Y CIENCIAS

Queridos estudiantes, docentes y delegaciones participantes:

Es para mí un verdadero honor darles la bienvenida al VC MUN Interescolar 2026, un espacio que nace con la convicción de que la educación trasciende las aulas y que nuestros jóvenes necesitan oportunidades para aprender a escuchar, dialogar, argumentar y construir acuerdos.

Un Modelo de Naciones Unidas es mucho más que una experiencia académica. Es una oportunidad para fortalecer valores que consideramos fundamentales en la formación de nuestros estudiantes: el respeto por las ideas de los demás, la responsabilidad, la empatía, la tolerancia, el liderazgo y el compromiso con nuestra sociedad.

En cada debate, cada negociación y cada decisión, nuestros estudiantes tienen la posibilidad de comprender que las diferencias no deben separarnos, sino motivarnos a buscar soluciones. Porque formar líderes no significa únicamente preparar jóvenes capaces de hablar, sino también personas capaces de escuchar, comprender y actuar con responsabilidad.

Desde el Colegio Valores y Ciencias, creemos firmemente que nuestra comunidad educativa debe crecer compartiendo experiencias, conocimientos y sueños. Por ello, esta tercera edición del VC MUN Interescolar representa también el inicio de un propósito mayor: abrir nuestras puertas progresivamente a todos los colegios de nuestra región, construyendo una comunidad MUN cada vez más amplia, participativa y diversa.

Queremos que las próximas ediciones reúnan a más instituciones, más estudiantes y más docentes; que este encuentro se convierta en un espacio regional donde nuestros jóvenes puedan conocerse, aprender unos de otros y descubrir que juntos podemos construir una educación con mayor propósito.

A cada delegación que hoy nos acompaña, gracias por aceptar este desafío y por ser parte de este primer paso. Que esta experiencia les permita aprender, cuestionar, compartir y, sobre todo, crecer.

Bienvenidos al VC MUN Interescolar 2026.

Con mucho cariño y orgullo,

Betty Martínez Sandoval

Directora

CARTA DEL SECRETARIADO VC MUN 2026

Estimados delegados:

El VC MUN Externo 2026 representa una oportunidad para salir de la dinámica habitual del aula y asumir el desafío de debatir, negociar y construir propuestas frente a problemáticas que requieren algo más que una opinión: requieren preparación, criterio y capacidad para escuchar otras perspectivas.

Esperamos que cada delegado encuentre en este modelo un espacio para desarrollar sus habilidades de oratoria, argumentación y diplomacia, pero también para aprender a defender una postura con fundamentos y reconocer cuándo el diálogo puede ser más efectivo que la confrontación.

Esta edición ha sido preparada con el propósito de ofrecer comités exigentes, dinámicos y fieles a la esencia de un Modelo de Naciones Unidas. Por ello, los invitamos a llegar con una posición clara, investigación suficiente y disposición para participar activamente en cada etapa del debate.

Recuerden que representar a un país, organización o personaje no consiste únicamente en hablar en su nombre, sino en comprender sus intereses y actuar consecuentemente con ellos.

La calidad del debate dependerá tanto de lo que cada delegado tenga preparado como de su capacidad para responder, negociar y adaptarse.

Esperamos que el VC MUN Externo 2026 sea una experiencia que trascienda el momento de la conferencia y les deje nuevas herramientas para expresarse, cuestionar y participar con mayor seguridad.

Bienvenidos al VC MUN Externo 2026.

Atentamente,

Aytana Quiroz & María Fernanda la Torre

CARTA DE LA DIRECTORA DEL COMITÉ

Queridos delegados y delegadas,

Es un verdadero honor dirigirme a ustedes como Directora de este comité en esta edición del VC MUN Interescolar 2026 del colegio Valores y Ciencias.

Mi nombre es Yolita Martínez Alva. Actualmente soy estudiante universitaria de la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de San Martín. Mi trayectoria en el mundo de los Modelos de Naciones Unidas comenzó hace algún tiempo y me ha llevado a participar en tres conferencias de debate, en las cuales he tenido la fortuna de obtener diversos reconocimientos, entre ellos el de Mejor Delegada. Asimismo, he tenido la valiosa oportunidad de desempeñarme anteriormente como Directora de Comité, una vivencia que fortaleció mi vocación por la formación de nuevos líderes diplomáticos.

Participar en este tipo de experiencias ha sido algo transformador para mi vida académica y personal. Me ha enseñado a analizar problemas desde múltiples perspectivas, debatir con firmeza, construir consensos y, sobre todo, comprender el impacto que los jóvenes podemos lograr a través de la diplomacia y el pensamiento crítico.

Más allá de sus intervenciones en la tribuna, lo que más valoro en un delegado es la autenticidad, el compromiso y la preparación constante. No es necesario ser un experto consumado para brillar en un MUN; basta con tener la voluntad de investigar, la valentía para tomar la palabra y el respeto hacia las demás delegaciones.

Con mucho cariño y entusiasmo,

Yolita Martínez Alva

Directora de Comité

VC MUN Interescolar 2026 – Colegio Valores y Ciencias

CARTA DE LA MODERADORA DEL COMITÉ

Queridos delegados y delegadas,

Es un honor para mí darles la más cordial bienvenida a este comité.

Estoy muy contenta de compartir este espacio con cada uno de ustedes y de comenzar juntos esta experiencia. Como delegada, he tenido la oportunidad de participar en cuatro ediciones de MUN, una experiencia que me ha enseñado la importancia del diálogo, la negociación y el respeto entre distintas posturas y es precisamente con ese espíritu con el que los recibo hoy.

El tema que nos convoca es la Segunda Guerra Mundial, un conflicto que marcó profundamente la historia y que nos invita a reflexionar sobre las causas y consecuencias de la guerra. Estoy segura de que, con el debate y el trabajo de todos, lograremos un análisis enriquecedor y constructivo.

Les deseo mucho éxito en cada sesión. Que este comité sea un espacio de aprendizaje, respeto y buenos momentos para todos.

Con aprecio,

Dariana Valeska Pinchi Torrea.

Codirectora de Comité

VC MUN Interescolar 2026 – Colegio Valores y Ciencias

INTRODUCCIÓN

La Guerra del Pacífico constituye uno de los conflictos más importantes de la historia de América del Sur durante el siglo XIX. Enfrentó a Chile contra la alianza formada posteriormente por Perú y Bolivia y produjo profundas transformaciones territoriales, económicas y políticas en los tres países.

Sin embargo, para efectos de este comité, los delegados no deben estudiar únicamente la guerra como un conflicto que ya ocurrió.

La pregunta central será otra:

¿Podría haberse evitado la Guerra del Pacífico antes de que se convirtiera en un conflicto abierto entre Chile, Perú y Bolivia?

La simulación comenzará el 14 de febrero de 1879, fecha en la que tropas chilenas ocuparon el puerto boliviano de Antofagasta. En ese momento todavía no se había producido la declaración formal de guerra entre Chile, Perú y Bolivia. Existía, por tanto, una ventana diplomática extremadamente reducida pero relevante.

El conflicto tenía raíces anteriores: disputas fronterizas en el Desierto de Atacama, intereses económicos vinculados al salitre y otros recursos minerales, desacuerdos sobre impuestos y tratados, la alianza defensiva secreta entre Perú y Bolivia de 1873 y la creciente desconfianza estratégica entre los tres Estados.

Chile sostenía que Bolivia había incumplido compromisos establecidos en el Tratado de Límites de 1874 al imponer un nuevo gravamen sobre las exportaciones de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Bolivia, por su parte, defendía su soberanía fiscal y territorial y consideraba la ocupación chilena como una violación de su soberanía. Perú se encontraba atrapado entre su compromiso con Bolivia, sus propios intereses económicos y la necesidad de evitar una guerra que podía involucrarlo directamente.

La crisis no era exclusivamente económica.

Era también una crisis de soberanía, seguridad, prestigio nacional, equilibrio regional y confianza diplomática.

Por ello, el objetivo de este comité no será determinar qué país tenía “la razón absoluta”, sino estudiar si los Estados podían encontrar una fórmula que permitiera resolver la disputa sin recurrir a una guerra general.

La Guerra del Pacífico comenzó en un contexto de prolongadas tensiones fronterizas entre Chile y Bolivia, mientras que los intereses económicos del salitre y del territorio de Atacama aumentaban su importancia estratégica.

I. HISTORIA Y CONTEXTO DE LA REGIÓN

1.1. El Desierto de Atacama

Durante el siglo XIX, el Desierto de Atacama adquirió una importancia económica extraordinaria. La región contenía importantes depósitos de guano, plata y posteriormente salitre.

La explotación de estos recursos atrajo empresarios, trabajadores y capitales provenientes de distintos países.

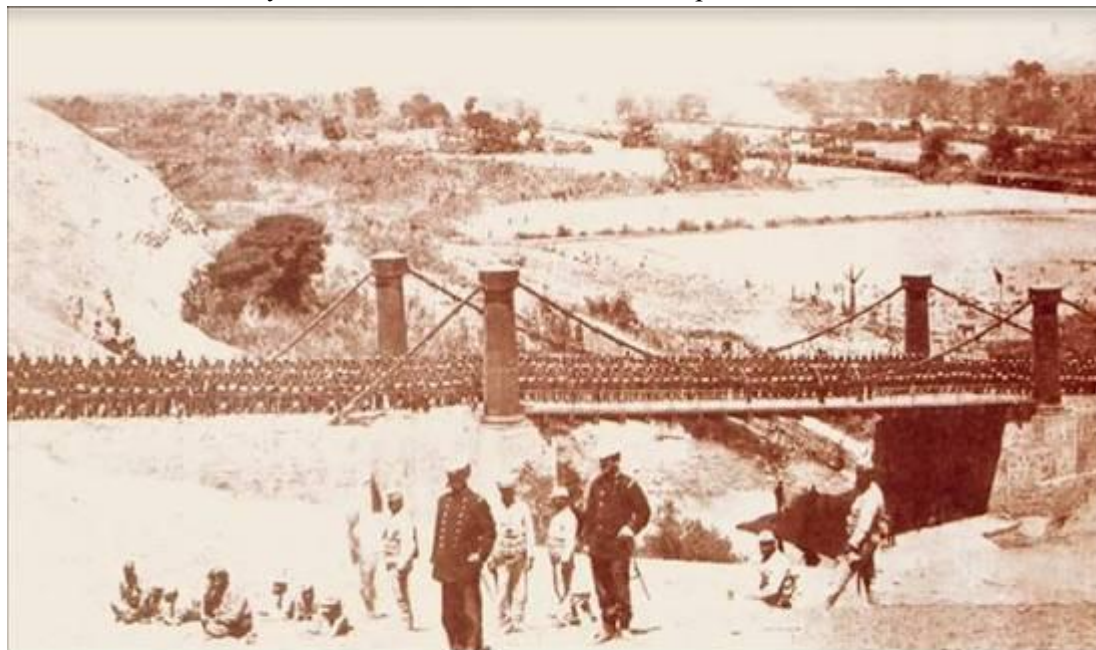
La delimitación territorial de la zona, sin embargo, era objeto de disputa.

Chile y Bolivia negociaron durante décadas sobre dónde debía establecerse su frontera y sobre cómo debían repartirse los ingresos derivados de los recursos existentes en el territorio.

El problema fronterizo no puede comprenderse separadamente del desarrollo económico de la región.

La llegada de empresarios y trabajadores chilenos a la zona de Antofagasta aumentó la presencia económica chilena en territorio que Bolivia consideraba bajo su soberanía. Al mismo tiempo, Bolivia necesitaba ingresos fiscales y buscaba mantener su capacidad de administrar los recursos de su territorio.

La cuestión territorial y la cuestión económica terminaron, por tanto, estrechamente relacionadas.



Regimiento Atacama, el día antes de la Batalla de San Juan

1.2. El Tratado de Límites de 1866

Uno de los primeros intentos importantes de resolver la disputa fue el Tratado de Límites de 1866.

Este estableció el paralelo 24° de latitud sur como frontera entre Chile y Bolivia.

También estableció mecanismos para compartir determinados ingresos fiscales provenientes de los recursos existentes en una zona comprendida entre los paralelos 23° y 25°.

El tratado pretendía crear una fórmula de convivencia entre los intereses territoriales y económicos de ambos Estados.

Sin embargo, las dificultades para aplicar sus disposiciones contribuyeron a mantener la tensión.

1.3. El Tratado de 1874

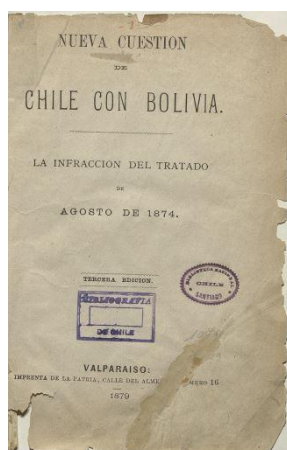
La necesidad de solucionar nuevamente la cuestión llevó a Chile y Bolivia a firmar un nuevo acuerdo en 1874.

El tratado mantuvo el paralelo 24° como frontera y estableció condiciones económicas específicas para las actividades chilenas en territorio boliviano.

Una de sus disposiciones más importantes establecía que durante un período de 25 años no debían aumentarse los impuestos que afectarían a determinadas personas, industrias y capitales chilenos establecidos en el territorio correspondiente.

Esta disposición sería fundamental para la crisis de 1878-1879.

La interpretación de este tratado será uno de los principales puntos de debate del comité. Memoria Chilena señala que el acuerdo de 1874 mantuvo el paralelo 24° y estableció una protección de 25 años frente al aumento de determinados tributos que afectarían intereses chilenos.



II. EL CONTEXTO DE LA CRISIS Y SUS MECANISMOS DE IMPACTO

2.1. El salitre

El salitre se convirtió progresivamente en uno de los recursos económicos más importantes de la región.

Era utilizado principalmente para producir fertilizantes y explosivos, lo que le otorgaba un valor económico y estratégico considerable.

La explotación salitrera involucraba empresas privadas, capitales nacionales y extranjeros, trabajadores y gobiernos.

Por ello, una disputa aparentemente tributaria podía transformarse rápidamente en un problema internacional.

La Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta tenía importantes intereses vinculados a la explotación del territorio. Fuentes de la Biblioteca Nacional de Chile señalan la presencia de capitales chilenos y británicos en la compañía.

2.2. La crisis económica

La década de 1870 estuvo marcada por dificultades económicas internacionales que también afectaron a los países sudamericanos.

Bolivia enfrentaba importantes problemas fiscales.

Desde la perspectiva boliviana, incrementar determinados ingresos provenientes de sus recursos naturales podía ser considerado una necesidad para sostener las finanzas nacionales.

Desde la perspectiva chilena, sin embargo, un nuevo impuesto sobre empresas protegidas por el Tratado de 1874 podía constituir un incumplimiento de un compromiso internacional.

Esta diferencia de interpretación transformó un conflicto fiscal en una disputa diplomática.

2.3. El impuesto de los diez centavos

En 1878, el gobierno boliviano estableció un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta.

Chile consideró que esta medida violaba las obligaciones asumidas por Bolivia en el Tratado de 1874.

Bolivia defendía su capacidad de establecer impuestos dentro de su territorio.

La compañía se negó a aceptar la medida y la disputa escaló.

La cuestión que deberán analizar los delegados será:

¿Era el impuesto una medida fiscal legítima de Bolivia o una violación de un compromiso internacional previamente asumido?

No existe espacio para resolver esta cuestión mediante simples discursos nacionalistas.

Los delegados deberán estudiar el contenido de los tratados y analizar qué mecanismos diplomáticos podían emplearse para solucionar una controversia sobre su interpretación.

III. EL DESARROLLO DE LA CRISIS DE 1879

3.1. La decisión boliviana

Ante la negativa de la compañía a aceptar el impuesto, el gobierno boliviano avanzó hacia el remate de sus bienes. La fecha fijada para el remate fue el 14 de febrero de 1879. Chile consideró que la ejecución de esta medida afectaría directamente sus intereses y decidió intervenir militarmente.

3.2. La ocupación de Antofagasta

El 14 de febrero de 1879, tropas chilenas desembarcaron y ocuparon Antofagasta. La ocupación ocurrió antes de una declaración formal de guerra. La memoria chilena registra que el coronel Emilio Sotomayor ocupó Antofagasta ese día y posteriormente las posiciones de Mejillones y Caracoles.

Este será el punto exacto en el que comienza nuestra simulación.

IMPORTANTE PARA LOS DELEGADOS

La Mesa Directiva establece que:

La simulación comienza el 14 de febrero de 1879.

Por lo tanto, los delegados:

- Sí conocen el Tratado de 1874.
- Sí conocen el impuesto de diez centavos.
- Sí conocen la alianza peruano-boliviana de 1873.
- Sí conocen la ocupación de Antofagasta.
- Sí conocen las tensiones diplomáticas anteriores.
- NO conocen los acontecimientos posteriores al 14 de febrero de 1879.

No podrán utilizar como argumento:

- Las batallas posteriores;
- La declaración de guerra del 5 de abril;
- El combate naval de Iquique;
- La ocupación de Lima;
- El resultado final de la guerra;
- El tratado de Ancón;
- Las pérdidas territoriales posteriores.

La información posterior solo podrá aparecer si la Mesa Directiva introduce una crisis.

IV. LOS ACTORES Y SUS INTERESES

4.1. CHILE

Chile llega a la crisis con una posición particularmente firme. Su argumento principal se relaciona con el cumplimiento del Tratado de 1874. Desde Santiago se considera que Bolivia ha desconocido una obligación internacional al imponer un nuevo impuesto sobre intereses chilenos. Chile también tiene intereses económicos importantes en Antofagasta y en la explotación de recursos del territorio.

INTERESES CHILENOS:

Chile buscará:

- Defender sus intereses económicos.
- Garantizar el cumplimiento del Tratado de 1874.
- Evitar que Bolivia establezca unilateralmente nuevas cargas sobre empresas chilenas protegidas por el tratado.
- Mantener una posición de seguridad frente a Bolivia.
- Evitar que Perú intervenga militarmente.
- Preservar su prestigio internacional.
- Evitar una solución que parezca una derrota diplomática.

Línea roja probable

Chile difícilmente aceptará una solución que:

- ignore el Tratado de 1874;
- legitime el impuesto sin compensación;
- obligue a retirar unilateralmente sus tropas sin garantías;
- permita una alianza militar peruano-boliviana que considere una amenaza directa.

4.2. BOLIVIA

Bolivia considera que el territorio de Antofagasta pertenece a su soberanía. Desde su perspectiva, el problema no puede reducirse a la situación de una empresa privada. Se trata de la capacidad del Estado boliviano para administrar su territorio y sus recursos. La ocupación chilena constituye, desde esta perspectiva, una violación directa de la soberanía boliviana.

INTERESES BOLIVIANOS:

Bolivia buscará:

1. Defender su soberanía territorial.
2. Recuperar el control de Antofagasta.
3. Mantener capacidad fiscal sobre sus recursos.
4. Evitar la pérdida de su litoral.
5. Obtener garantías frente a futuras intervenciones chilenas.
6. Mantener el apoyo peruano.
7. Evitar una guerra para la que podría encontrarse en desventaja económica y militar.

Línea roja probable

Bolivia difícilmente aceptará:

- reconocer la soberanía chilena sobre Antofagasta;
- renunciar definitivamente a su litoral;
- aceptar que Chile controle permanentemente sus recursos;
- aceptar una imposición unilateral chilena.

4.3. PERÚ

Perú ocupa una posición extremadamente delicada. En 1873 había firmado con Bolivia un Tratado de Alianza Defensiva. El tratado fue secreto y establecía mecanismos de asistencia mutua frente a determinadas amenazas externas. Al mismo tiempo, Perú no deseaba necesariamente convertirse en parte de una guerra abierta. Perú tenía intereses económicos propios en la región del salitre y debía considerar además su situación financiera y militar. El Congreso peruano aprobó el Tratado de Alianza Defensiva en febrero de 1873; investigaciones históricas del repositorio de la PUCP lo identifican como un elemento fundamental de la política exterior peruana en el período previo a la guerra.

INTERESES PERUANOS

Perú buscará:

1. Evitar una guerra general.
2. Cumplir sus compromisos internacionales.
3. Evitar el fortalecimiento excesivo de Chile.
4. Mantener el equilibrio regional.
5. Proteger sus propios intereses económicos.
6. Evitar que el conflicto se traslade hacia territorio peruano.
7. Mantener abierta la posibilidad de mediación.

El dilema peruano

Perú deberá responder una pregunta extremadamente difícil:

¿Puede permanecer neutral si Bolivia es atacada, teniendo un tratado secreto de alianza con Bolivia?

Y una segunda:

¿Puede apoyar a Bolivia sin convertir una crisis bilateral en una guerra contra Chile?

4.4. ARGENTINA

Argentina puede desempeñar un papel relevante como actor diplomático. Durante el período existían también importantes cuestiones territoriales pendientes entre Argentina y Chile.

Una guerra entre Chile y Bolivia podía modificar el equilibrio regional y afectar los intereses argentinos.

Argentina puede actuar como:

- Mediador, garante, facilitador de una conferencia, observador, posible participante en un acuerdo regional.

Su participación debe evaluarse estratégicamente.

4.5. POTENCIAS Y ACTORES EXTERNOS

Las delegaciones externas deben recordar que Chile, Perú y Bolivia son los actores directamente involucrados. Las potencias externas no deben comportarse como si tuvieran autoridad absoluta sobre los tres países.

Su posible función sería:

- Mediación, presión diplomática, garantías, arbitraje, asistencia económica, protección de intereses comerciales.

La presencia de intereses británicos en la economía salitrera también demuestra que el conflicto poseía una dimensión internacional que trascendía a los tres gobiernos.

V. EL DILEMA DE LA ALIANZA PERUANO-BOLIVIANA

El Tratado de Alianza Defensiva de 1873 es uno de los elementos más delicados de la simulación; el tratado fue firmado entre Perú y Bolivia como un acuerdo de carácter defensivo. Sin embargo, para Chile la existencia de una alianza secreta entre sus vecinos podía ser interpretada como una amenaza estratégica.

Esto genera un problema fundamental para Bolivia:

La alianza representa una garantía de seguridad para Perú:

La alianza representa una obligación diplomática, pero también un riesgo para Chile:

La alianza puede ser interpretada como evidencia de una política coordinada contra Chile.

Por ello, una propuesta diplomática podría intentar:

- mantener la alianza, modificar su aplicación, establecer mecanismos de transparencia, declarar públicamente su carácter defensivo, establecer garantías de neutralidad, crear mecanismos de arbitraje.

Los delegados deberán evitar asumir automáticamente que la alianza obliga inevitablemente a una guerra. La interpretación concreta del tratado será materia de debate.

VI. LA POSICIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL

6.1. Chile

Chile posee intereses comerciales y empresariales importantes en Antofagasta. Para Santiago, abandonar completamente esos intereses sin obtener garantías puede ser políticamente difícil.

6.2. Bolivia

Para Bolivia, el problema es existencial.

El litoral representa:

- territorio;
- soberanía;
- ingresos;
- acceso al Pacífico;
- posibilidades comerciales.

La pérdida del litoral tendría consecuencias estratégicas enormes.

6.3. Perú

Perú posee importantes intereses económicos relacionados con el salitre de Tarapacá. Esto significa que Perú no puede observar la crisis únicamente desde una perspectiva militar. Existe también una dimensión de competencia económica regional. Investigaciones académicas de la PUCP señalan que las élites económicas peruanas y chilenas competían por intereses vinculados al salitre en los años anteriores al conflicto.

VII. POSICIONES DE LOS ACTORES Y PUNTOS DE PARTIDA

El objetivo de esta sección no es proporcionar a los delegados un discurso preparado.

Su función es permitirles identificar:

- intereses;
- aliados;
- puntos de negociación;
- líneas rojas;
- posibles concesiones.

7.1. Posición de Chile

Argumento principal:

Bolivia incumplió el Tratado de 1874, demanda probable, garantías de que los compromisos económicos sean respetados, riesgo. Que una retirada chilena sea interpretada como una derrota, una posible concesión y aceptar arbitraje o negociación internacional sobre las consecuencias económicas de la disputa.

7.2. Posición de Bolivia

Argumento principal:

Bolivia tiene soberanía sobre su territorio y derecho a administrar sus ingresos, demanda principal, retirada de las tropas chilenas, riesgo.

Que una negociación internacional termine legitimando la ocupación. Posible concesión y aceptar un arbitraje sobre el impuesto y sus consecuencias económicas.

7.3. Posición del Perú

Argumento principal

La estabilidad regional exige una solución negociada.

Demanda principal

Evitar una guerra general.

Riesgo

Ser obligado a escoger entre Chile y Bolivia.

Posible concesión

Actuar como mediador y ofrecer garantías diplomáticas.

7.4. Posición de Argentina

Argumento principal

La estabilidad sudamericana beneficia a todos los Estados de la región.

Posible papel

Mediador y garante.

VIII. PREGUNTAS DE ENFOQUE Y PROPUESTAS PARA LA RESOLUCIÓN

Las resoluciones deben ser concretas, diplomáticas y viables dentro de las condiciones políticas y tecnológicas de 1879.

Los delegados no deben utilizar instituciones, conceptos jurídicos o mecanismos internacionales inexistentes en esa época.

8.1. QARMAS (PREGUNTAS CRÍTICAS PARA EL DEBATE)

1. ¿Debe Chile retirar sus tropas de Antofagasta?

Si Chile acepta retirarse:

- ¿Qué garantías recibiría?

Si Chile no se retira:

- ¿Cómo se evita que la ocupación se convierta en permanente?

2. ¿Debe Bolivia suspender el impuesto de diez centavos?

Una posible solución podría establecer:

- Suspensión temporal;
- Devolución de determinados pagos;
- Revisión del impuesto;
- Arbitraje internacional;
- Compensación económica.

Pero:

¿Aceptaría Bolivia renunciar temporalmente a su capacidad fiscal?

3. ¿Debe establecerse un arbitraje internacional?

Los delegados pueden estudiar la posibilidad de que un tercero determine:

- Si Bolivia violó el Tratado de 1874;
- Si Chile tenía derecho a ocupar Antofagasta;
- Qué compensaciones corresponderían;
- Qué obligaciones deben mantenerse.

4. ¿Puede crearse una comisión internacional?

Una comisión podría supervisar:

- La situación de Antofagasta;
- El cumplimiento del Tratado de 1874;
- Los impuestos;
- La actividad empresarial;
- La retirada o permanencia temporal de fuerzas.

5. ¿Debe Perú mantenerse neutral?

Perú deberá evaluar si la neutralidad:

- protege sus intereses;
- contradice sus obligaciones con Bolivia;
- reduce el riesgo de guerra;
- o simplemente retrasa el conflicto.

6. Debe hacerse público el Tratado Perú-Bolivia?

La publicación podría:

Ventajas

- aumentar la transparencia;
- disminuir sospechas;
- facilitar una negociación.

Desventajas

- provocar una reacción chilena;
- generar presión interna;
- reducir el margen diplomático peruano.

7. ¿Debe existir una garantía internacional?

Los Estados podrían establecer que determinados países garanticen:

- las fronteras;
- la soberanía;
- el cumplimiento del tratado;
- la neutralidad de determinadas zonas.

IX. POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

9.1. ARBITRAJE INTERNACIONAL

Chile y Bolivia podrían aceptar que un tercero determine si Bolivia incumplió el Tratado de 1874.

Ventaja

Permite solucionar una disputa jurídica sin recurrir a la guerra.

Riesgo

El Estado que pierda puede negarse a aceptar el resultado.

9.2. SUSPENSIÓN DEL IMPUESTO

Bolivia podría suspender temporalmente el impuesto mientras se desarrolla una investigación.

Ventaja

Reduce inmediatamente la tensión.

Riesgo

Bolivia podría considerarlo una limitación de su soberanía fiscal.

9.3. RETIRO CONDICIONADO DE LAS TROPAS CHILENAS

Chile podría aceptar retirar sus tropas bajo determinadas garantías.

Por ejemplo:

1. suspensión del remate;
2. suspensión del impuesto;
3. arbitraje;
4. protección de empresas;
5. negociación bilateral.

Ventaja

Elimina el principal factor de escalada militar.

Riesgo

Chile puede considerar insuficientes las garantías.

9.4. ADMINISTRACIÓN TEMPORAL INTERNACIONAL

Una solución más ambiciosa podría crear una administración temporal de determinadas instalaciones mientras se resuelve la disputa.

Esta propuesta debería estudiarse cuidadosamente porque podría generar nuevas preguntas sobre soberanía.

9.5. COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Bolivia podría compensar a empresas afectadas por la disputa mientras Chile renuncia a determinadas reclamaciones.

Ventaja

Transforma parcialmente el problema territorial en una negociación económica.

Riesgo

Bolivia podría considerar la compensación excesiva o injustificada.

9.6. NUEVO TRATADO CHILE-BOLIVIA

Los Estados podrían renegociar determinadas condiciones del Tratado de 1874.

Una negociación podría incluir:

- impuestos;
- inversiones;
- exportaciones;
- límites;
- garantías;

- arbitraje.

Problema

Una renegociación bajo presión militar puede ser considerada ilegítima por Bolivia.

X. ESCENARIOS POSIBLES DEL COMITÉ

ESCENARIO 1: ACUERDO DIPLOMÁTICO

Chile retira sus tropas.

Bolivia suspende el impuesto.

Se crea un mecanismo de arbitraje.

Perú garantiza el acuerdo.

Resultado

La guerra se evita.

Pero ninguna de las partes obtiene completamente lo que quería.

ESCENARIO 2: ACUERDO PARCIAL

Se alcanza un acuerdo económico, pero no se resuelve la cuestión territorial.

Resultado

La guerra se evita temporalmente.

La disputa queda pendiente.

ESCENARIO 3: FRACASO DIPLOMÁTICO

Las delegaciones no consiguen resolver:

- la ocupación;
- el impuesto;
- la alianza;
- la cuestión territorial.

Resultado

La probabilidad de guerra aumenta.

ESCENARIO 4: INTERNACIONALIZACIÓN

Argentina y otras potencias intervienen diplomáticamente.

Se crea una conferencia internacional.

Resultado

La crisis deja de ser exclusivamente chileno-boliviana.

Pero aumenta la complejidad diplomática.

ESCENARIO 5: ESCALADA MILITAR

Chile mantiene sus tropas.

Bolivia moviliza fuerzas.

Perú debe decidir qué hacer.

Resultado

La diplomacia comienza a perder espacio.

XI. PUNTO DE NO RETORNO

Uno de los elementos más importantes de este comité será determinar cuándo una crisis diplomática deja de ser solucionable mediante negociación.

Los delegados deberán identificar qué acontecimientos podrían convertirse en puntos de no retorno.

Por ejemplo:

- ruptura de relaciones diplomáticas;
- movilización general;
- ataque a fuerzas militares;
- bloqueo naval;
- entrada formal del Perú;
- ocupación permanente de territorio;
- rechazo absoluto de una mediación;
- incumplimiento de un acuerdo internacional.

La Mesa Directiva podrá introducir estos acontecimientos mediante crisis.

Por ello, las delegaciones deberán considerar no solamente:

“¿Qué queremos conseguir?”

sino también:

“¿Qué debemos evitar que ocurra?”

XII. PREGUNTAS QUE TODO DELEGADO DEBE PODER RESPONDER

Antes del comité, cada delegado debería poder responder:

Sobre historia

1. ¿Por qué Chile y Bolivia disputaban el Desierto de Atacama?
2. ¿Qué estableció el Tratado de 1866?
3. ¿Qué estableció el Tratado de 1874?
4. ¿Qué importancia tenía el salitre?
5. ¿Por qué Bolivia estableció el impuesto de diez centavos?
6. ¿Por qué Chile consideró ilegal ese impuesto?
7. ¿Qué ocurrió el 14 de febrero de 1879?
8. ¿Qué establecía la alianza Perú-Bolivia de 1873?

Sobre diplomacia

9. ¿Qué quiere mi país?
10. ¿Qué teme mi país?
11. ¿Cuál es mi línea roja?
12. ¿Qué concesión puedo realizar?
13. ¿Qué puedo ofrecer a otra delegación?
14. ¿Qué puedo exigir a cambio?
15. ¿Quiénes son mis posibles aliados?
16. ¿Quiénes pueden actuar como mediadores?

Sobre estrategia

17. ¿Qué pasa si Chile no se retira?
18. ¿Qué pasa si Bolivia no suspende el impuesto?
19. ¿Qué pasa si Perú abandona su neutralidad?
20. ¿Qué pasa si fracasa la mediación?
21. ¿Qué acuerdo permitiría a cada gobierno regresar a su país sin parecer derrotado?

XIII. PREPARACIÓN DE LA POSICIÓN DE CADA DELEGACIÓN

Cada delegación deberá investigar cuatro dimensiones.

1. HISTÓRICA

- Gobierno en 1879.
- Situación política.
- Situación económica.
- Relaciones exteriores.
- Conflictos territoriales.

2. JURÍDICA

Investigar:

- Tratado de 1866.
- Tratado de 1874.
- Tratado de Alianza Defensiva de 1873.
- Principios de soberanía vigentes en el siglo XIX.
- Mecanismos de arbitraje utilizados en la época.
- 3. ECONÓMICA

Analizar:

- salitre;
- guano;
- minería;
- comercio;
- empresas;
- impuestos;
- inversión extranjera.

4. ESTRATÉGICA

Determinar:

- aliados;
- enemigos;
- capacidad militar;
- vulnerabilidades;
- intereses territoriales;
- posibles concesiones.

XIV. PROPUESTAS QUE PUEDEN PRESENTAR LOS DELEGADOS

Las propuestas deberán ser específicas.

No será suficiente decir:

“Se debe mantener la paz.”

Una propuesta adecuada debería explicar:

¿QUÉ?

Suspender temporalmente el impuesto.

¿QUIÉN?

Gobierno de Bolivia.

¿A CAMBIO DE QUÉ?

Chile retira sus fuerzas de Antofagasta.

¿CÓMO?

Mediante una comisión de arbitraje.

¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO?

Por un período determinado mientras se resuelve la controversia.

¿QUÉ PASA SI UNA PARTE INCUMPLE?

Se activa una nueva ronda de negociación o un mecanismo de arbitraje.

Esta estructura permite transformar un discurso diplomático en una verdadera propuesta de resolución.

XV. LO QUE NO DEBEN HACER LOS DELEGADOS

1. No utilizar información futura

Un delegado de 1879 no puede decir:

“Sabemos que Chile ganará la guerra.”

Eso sería conocimiento histórico posterior al momento de la simulación.

2. No asumir que la guerra es inevitable

La finalidad del comité es explorar alternativas.

3. No convertir el comité en una discusión nacionalista

El objetivo no es demostrar qué país fue “bueno” o “malo”.

El objetivo es comprender los intereses de cada Estado y negociar.

4. No inventar tratados

Toda propuesta debe respetar el contexto histórico.

5. No utilizar instituciones modernas

No deben utilizarse:

- Naciones Unidas;
- Consejo de Seguridad;
- Corte Internacional de Justicia;
- Organización de Estados Americanos;
- Organización Mundial del Comercio;

como si existieran en 1879.

Las propuestas deben ser compatibles con la diplomacia del siglo XIX.

XVI. GLOSARIO Y CONCEPTOS CLAVE

1. Guerra del Pacífico

Conflicto armado desarrollado principalmente entre 1879 y 1884 entre Chile y las fuerzas de Perú y Bolivia. Sus causas estuvieron relacionadas con disputas territoriales, económicas y políticas.

2. Desierto de Atacama

Región desértica cuya delimitación y explotación de recursos constituyó uno de los principales antecedentes del conflicto.

3. Antofagasta

Puerto del litoral boliviano ocupado por fuerzas chilenas el 14 de febrero de 1879.

4. Salitre

Recurso mineral de gran importancia económica durante el siglo XIX, utilizado principalmente en fertilizantes y explosivos.

5. Guano

Recurso natural utilizado como fertilizante y de enorme importancia para las economías peruana y regional durante el siglo XIX.

6. Tratado de Límites de 1866

Acuerdo entre Chile y Bolivia que estableció el paralelo 24° como frontera y creó mecanismos para distribuir determinados ingresos fiscales.

7. Tratado de Límites de 1874

Acuerdo entre Chile y Bolivia que mantuvo el paralelo 24° y estableció, entre otras disposiciones, restricciones al aumento de determinados impuestos sobre intereses chilenos durante 25 años.

8. Impuesto de los diez centavos

Gravamen establecido por Bolivia sobre las exportaciones de salitre de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta.

9. Soberanía

Autoridad de un Estado sobre su territorio y sus asuntos internos.

10. Arbitraje internacional

Mecanismo mediante el cual las partes de una controversia aceptan que un tercero o tribunal determine una solución.

11. Neutralidad

Posición mediante la cual un Estado decide no participar directamente en un conflicto armado entre otros Estados.

12. Alianza defensiva

Acuerdo mediante el cual Estados se comprometen a apoyarse frente a determinadas amenazas.

13. Mediación

Intervención de un tercero que facilita la comunicación y búsqueda de un acuerdo entre las partes.

14. Línea roja

Interés o condición que una delegación considera que no puede sacrificar.

15. Concesión

Modificación de una posición propia para obtener un beneficio diplomático mayor.

16. Escalada

Proceso mediante el cual una disputa aumenta progresivamente en intensidad hasta convertirse en una confrontación abierta.

XVII. RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL DELEGADO

Antes de asistir al comité, cada delegado debería preparar una hoja estratégica con cinco apartados:

1. MI POSICIÓN

¿Qué quiere mi país?

2. MI LÍNEA ROJA

¿Qué no puedo aceptar?

3. MIS CONCESIONES

¿Qué puedo sacrificar para obtener algo más importante?

4. MIS ALIADOS

¿Quién puede ayudarme?

5. MI PROPUESTA

¿Cuál es mi solución concreta?

XVIII. LA PREGUNTA CENTRAL DEL COMITÉ

Toda la preparación deberá conducir nuevamente a la pregunta fundamental:

¿PUEDE LA DIPLOMACIA EVITAR LA GUERRA DEL PACÍFICO?

Pero existe una segunda pregunta todavía más importante:

¿Qué está dispuesto a sacrificar cada Estado para conseguir la paz?

Chile puede tener que sacrificar parte de sus objetivos inmediatos.

Bolivia puede tener que aceptar mecanismos internacionales que limiten temporalmente su libertad de acción.

Perú puede tener que equilibrar sus obligaciones con Bolivia con su interés en evitar una guerra.

Los mediadores deberán decidir cuánto pueden presionar sin convertirse en nuevos protagonistas del conflicto.

Por ello, la paz no será necesariamente el resultado de que un Estado consiga todo lo que quiere.

La paz será posible únicamente si cada Estado encuentra una solución que pueda aceptar sin considerar que ha perdido completamente sus intereses fundamentales.

XIX. CONCLUSIÓN

La Guerra del Pacífico no debe ser estudiada únicamente desde el momento en que comenzaron las batallas.

Para comprender realmente el conflicto es necesario analizar el período anterior: las disputas fronterizas, los tratados, el salitre, los intereses económicos, las alianzas y las decisiones políticas que fueron reduciendo progresivamente el espacio para la diplomacia.

La fecha escogida para este comité 14 de febrero de 1879 permite estudiar precisamente ese momento.

Antofagasta ha sido ocupada.

El conflicto está al borde de convertirse en una guerra.

Pero todavía no se ha producido la declaración formal de guerra entre los tres países.

La pregunta que enfrentan los delegados será, por tanto, mucho más difícil que simplemente decidir quién tiene razón:

¿Qué acuerdo podría hacer que Chile, Bolivia y Perú consideren que la paz es más conveniente que la guerra?

La historia real terminó en guerra. La tarea de este comité será explorar si, mediante negociación, concesiones, arbitraje y diplomacia, existía una alternativa.

La historia ya sabe lo que ocurrió.

Los delegados deberán decidir qué podría haber ocurrido.

XX. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CLAVE

FUENTES HISTÓRICAS Y DOCUMENTALES

1. Biblioteca Nacional de Chile – Memoria Chilena
Las operaciones militares de la Guerra del Pacífico (1879-1884).
Fuente fundamental para estudiar la cronología del conflicto y la ocupación de Antofagasta.
[Memoria Chilena – Guerra del Pacífico](#)
2. Biblioteca Nacional de Chile – Memoria Chilena
Orígenes de la Guerra del Pacífico.
Material sobre las relaciones Chile-Bolivia, los tratados de 1866 y 1874 y el contexto económico.
[Memoria Chilena – Orígenes](#)
3. Biblioteca Nacional de Chile
Tragedia Andina: La lucha en la Guerra del Pacífico, 1879-1884.
Obra basada en fuentes primarias y secundarias que analiza el conflicto desde una perspectiva histórica y militar comparada.

FUENTES PERUANAS

4. Congreso de la República del Perú
Material histórico sobre la política exterior peruana durante la génesis de la Guerra del Pacífico y la alianza defensiva peruano-boliviana.
[Congreso de la República del Perú – Biblioteca](#)
5. Pontificia Universidad Católica del Perú
En torno a la Guerra del Pacífico.
Colección académica que analiza la situación política, económica, diplomática y social del Perú en 1879.
6. Pontificia Universidad Católica del Perú
La política exterior peruana durante la Guerra del Pacífico (1879-1884).
Investigación sobre diplomacia peruana, alianzas, mediación y política exterior.